



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 360

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,00 horas del día 10 de diciembre de 2003, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Vicente Colomer Viadel, Antonio Dengra Santa-Olalla, Miguel A Hernández Aláez, Antonio Gamero Rojas, Luis Jiménez Alcaide, Julia Barrios Neira, Emilio Fernández Reyes, José M^a Marinas Rubio, Felipa M^a Bautista Rubio, Teresa Pineda Rodríguez, Carmen Galán Soldevilla, Manuel Pineda Priego, Domingo Jiménez Guirado, Manuel Silva Rodríguez, M^a Isabel Burón Romero, Luis Zea Calero, José J Aguilar Gavilán, M^a Isabel González Roncero, José Diz Pérez, Luis Sánchez Granados, Juan José Giner Casares, Jorge Rodríguez Julián, Rubén Cárdenas Baena, Manuel Blázquez Ruiz, M^a Carmen Quintero Ortega, Félix Infante García-Pantaleón, Francisco J Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 357, 358 y 359.

Se aprueban sin ninguna objeción.

A propuesta del Sr. Decano, la Junta aprueba por asentimiento la inclusión de un nuevo punto en el orden del día, referido a la propuesta del número de créditos que deben tener las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias en los nuevos Planes de Estudio, a tratar antes del correspondiente a Ruegos y Preguntas

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano felicita en nombre de la Junta de Facultad a la Profesora D^a Isabel González Roncero por su reciente promoción a Catedrática de Universidad.

El Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, expresa su más sentido pésame a los Profesores D. José Diz Pérez y D. Francisco Castillo Rodríguez por el fallecimiento de sus respectivos padres.

El Sr. Decano informa que con fecha 7 de octubre se han aprobado definitivamente los Estatutos de la Universidad de Córdoba, habiéndose publicado en el BOJA de fecha 27 de octubre, por lo que ya están en marcha los mecanismos de renovación y adaptación de los diferentes estamentos a dichos Estatutos. Antes de febrero deberá haberse adecuado a la nueva legalidad el Consejo de Gobierno de la Universidad, en el que estarán representados los distintos sectores que componen el Claustro (Profesores, P.A.S. y alumnos), los Directores de Departamentos, el Consejo Social y los Decanos, aunque sólo ocho de ellos y no todos como en la actualidad. No obstante, cuando se trate de algún asunto que afecte a la Facultad de alguno de los Decanos que no sean miembros, éste podrá ser oído.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que se han aprobado definitivamente, y están a la espera de ser publicados en el BOE, los Planes de Estudio modificados de las Licenciaturas de Biología y de Física, por lo que habrán de implantarse para el próximo curso 2004-2005. Se mantendrán reuniones con los implicados para tratar de minimizar los problemas que puedan surgir.

El Sr. Decano informa de la distribución del gasto por conceptos durante el ejercicio económico 2002 (documento que se reparte a los miembros de la Junta de Facultad). Ninguno de los presentes solicita aclaraciones al respecto.

El Sr. Decano informa que, a instancias de la Unidad de Calidad, se ha cursado una petición de autoevaluación de la Licenciatura de Biología según las normas de la ANECA. Sólo las Universidades de Segovia (SEK) y de Córdoba han solicitado dicha evaluación.

El Prof. Colomer, como representante en la Comisión de la ANECA que se está encargando de la elaboración de las directrices del Plan de Estudios de Física, informa de las reuniones que ha celebrado dicha Comisión, destacando la controversia surgida respecto a la duración de las nuevas Licenciaturas. La mayoría se inclina porque sean de 4 años, mientras que el Ministerio y las universidades grandes son partidarias de 3 años, probablemente porque esperan que las universidades medianas y pequeñas no puedan cumplir las condiciones necesarias para ofertar un segundo ciclo de calidad y, de esta forma, podrán hacerse fácilmente con los mejores alumnos. El Sr. Decano indica que en estas condiciones la mayoría de las universidades quedarían reducidas a meros Colegios Universitarios, quedando los segundos ciclos para las grandes universidades y para los Centros de Investigación más importantes. El Sr. Rodríguez Julián apunta que, salvo España, Portugal y Francia, en Europa la Licenciatura de Ciencias Ambientales parece ser que se está decantando hacia los 3 años. El Vicedecano Sr Blázquez informa que en las reuniones de la Licenciatura de Química, donde han participado las 36 universidades que la imparten, ha habido casi unanimidad a la hora de solicitar que sea de 4 años, pero al final se ha quedado en estudiar las propuestas de 3 y de 4 años. El Prof. Fernández Reyes, por su parte, informa que las 19 universidades que imparten Bioquímica están de acuerdo en solicitar que esta Licenciatura sea de 4 años, de la misma forma que todas las experimentales, mientras que Biotecnología se podría ofertar como de segundo ciclo. De cualquier forma, desde el Ministerio se insiste en que se estudie la posibilidad de los 3 años. El Sr. Decano informa que en Francia y en Portugal se insiste en que las Licenciaturas sean de 4 años y en Italia, donde se han implantado las de 3 años, hay un movimiento en favor de que se amplíen a 4. Por otra parte, a nivel político, parece que se frenado el proceso, posiblemente hasta después de las elecciones de marzo.

El Sr. Decano informa que entre los días 12 y 16 de enero del próximo año 2004 se llevarán a cabo por la Unidad Técnica del Comisionado para la Calidad de la Universidad de Córdoba, la evaluación de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre de este curso. Ya se ha enviado por correo electrónico el calendario previsto, por lo que se solicita al profesorado que lo consulte y ponga en contacto de dicha Unidad Técnica cualquier anomalía que observe, para que pueda ser subsanada y el proceso pueda llevarse a cabo con normalidad.

El Sr. Decano informa que en el BOE de 18 de septiembre se publicó un Real Decreto *por el que se establece el sistema europeo de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*, como una de las medidas encaminadas a la construcción e integración española en el Espacio Europeo de la Educación Superior. En el artículo 5 de dicho Real Decreto se ordena que *"el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas y con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa"*. Por este motivo, a partir de la



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

próxima convocatoria de diciembre las calificaciones que aparezcan en las Actas deberán adecuarse a esta normativa. Se está trabajando en una nueva versión de la aplicación Ucoactas que recoja esta modificación.

El Sr. Decano informa que se pueden realizar propuestas razonadas, por parte de los Departamentos interesados, para la utilización de la Finca Rabanales con fines docentes y de investigación. Las peticiones deberán hacerse a Finucosa SA y hay que tener en cuenta que las instalaciones y el mantenimiento tendrá que ser sufragado en todo o en parte por los solicitantes.

El Sr. Decano felicita al profesorado de la Facultad por el esfuerzo realizado para elaborar las guías docentes para la implantación del Plan Piloto de créditos ECTS. Hasta el momento se han recibido más del 80% de dichas guías, que corresponden a los cursos de 1º de Biología, 1º de Química y 1º y 2º de Ciencias Ambientales.

El Sr. Decano informa que el pasado día 13 de noviembre y con motivo de la festividad de San Alberto Magno, tuvo lugar en el salón de Grados Manuel Medina Blanco la conferencia sobre "Oportunidades de empleo para titulados universitarios en la industria química y petroquímica", impartida por el Dr. D. Manuel Márquez Sánchez, Director del Instituto Superior de la Energía (Repsol).

El Sr. Decano informa que de los datos de la matrícula de alumnos para el curso actual se desprende que ha habido un ligero descenso en dicho número (un 7%), siendo éste más acusado en la licenciatura de Física (un 13,6% menos de alumnos) y mínimo en la de Ciencias Ambientales (3%). Respecto a los alumnos de nuevo ingreso, las cifras han sido similares a las del curso anterior, salvo en Química que ha sido un 16,5% inferior. Las cifras por licenciatura son: 758 alumnos en Biología (121 de nuevo ingreso); 590 en Ciencias Ambientales (105); 567 en Química (51); 172 en Física (21); y 45 en Bioquímica (14). Respecto al desarrollo del curso de Orientación para Alumnos de nuevo ingreso, el Sr. Decano indica que se han detectado fallos graves de desorganización y que se han producido interferencias con el desarrollo normal de las clases. El Sr. Decano pide disculpas a los profesores y alumnos por esos fallos e indica que se ha protestado ante el Vicerrector correspondiente y se ha solicitado que en la programación para el próximo curso se tenga en cuenta la opinión de los diferentes Decanatos.

El Sr. Decano informa, finalmente, de la composición del nuevo equipo rectoral que acaba de tomar posesión, felicitando a todos ellos y en especial a los profesores Caballero Molina, Roldán Noguerras y Aguilar Benítez de Lugo, profesores que imparten clase en la Facultad de Ciencias.

Punto 3º

Estudio y aprobación, si procede, de la composición de la Junta de Facultad de acuerdo con los nuevos Estatutos de la Universidad de Córdoba.

Con motivo de la aprobación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba debe renovarse la Junta de Facultad, antes del día 28 de enero de 2004, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65 de los citados Estatutos. En dicha Junta el Decano, que la preside, y el Secretario son miembros natos, pudiendo contar, además, con un número máximo de 40 miembros, distribuidos de la siguiente forma:

- 25% nombrados por el Decano
- 35% de profesorado funcionario de Cuerpos Docentes Universitarios
- 10% de otro personal docente e investigador
- 5% de personal de administración y servicios
- 25% de estudiantes



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se ha solicitado la opinión de los diferentes miembros de la Facultad sobre el número idóneo de componentes de la Junta. La mayoría del profesorado opina que se debe llegar al máximo de componentes posibles, mientras que los representantes de los alumnos se han decantado por una Junta de Facultad con sólo 20 miembros. En opinión del Sr. Rodríguez Julián con esa composición sería más fácil ponerse de acuerdo y se trabajaría mejor. El Prof. Colomer opina que la Junta actual, con 50 miembros, ha funcionado perfectamente y cree que los cambios deben ser lo menos traumáticos posible. Además, con 5 Licenciaturas y con muchos Departamentos implicados en la docencia se debe buscar que la representación sea la mayor y mejor posible. Cree que se debería llegar a una candidatura de consenso. El Prof. Marinas está de acuerdo con lo anterior y cree que la representación plural es necesaria, ya que se discuten temas que afectan a todos como pueden ser los relacionados con los planes de estudio. El Prof. Pineda opina que deben estar representadas todas las áreas de conocimiento con docencia obligatoria. El Sr. Decano le indica que los Estatutos no tienen en consideración la representación por áreas de conocimiento, pero que si entre los profesores se llega a un acuerdo, se organiza una candidatura y se vota, no habría ningún problema. En su opinión, en los Estatutos debería haberse recogido una representación de los Departamentos en la Junta de Facultad. El Prof. Hernández pregunta por la duración de la Junta de Facultad que se elija y por el Reglamento con el que deberá funcionar. El Sr. Decano le responde que la nueva Junta deberá renovarse en el 2005, cuando sean las nuevas elecciones a Decano, y que deberá ser la que elabore el nuevo Reglamento, aunque el Consejo de Gobierno de la Universidad elaborará un documento marco que sirva de base para todos los Centros.

Por mayoría se acuerda que la nueva Junta de Facultad está formada por 40 miembros de acuerdo con la composición siguiente:

- Decano
- Secretario
- 10 miembros nombrados por el Decano
- 14 profesores funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios
- 4 miembros de otro Personal Docente e Investigador
- 2 miembros del Personal de Administración y Servicios
- 10 Estudiantes

Punto 4º

Aprobación del Comité de Autoevaluación de la Licenciatura de Biología para la ANECA.

Se aprueba la propuesta de miembros del Comité Interno para la Autoevaluación de la Licenciatura de Biología por la ANECA. Dicho Comité se ha formado sobre la base del que actuó durante el proceso de Autoevaluación de la UCUA y está formado por:

Presidente	D. Luis Corral Mora
Vocales Docentes	D. Félix Infante García-Pantaleón D. Francisco Castillo Rodríguez D. Luis Arias de Reyna Martínez D ^a Isabel Burón Romero D. Emilio Ruiz de Clavijo
Vocal PAS	D. Manuel Molina Gómez
Vocal Estudiantes	D. Diego Santiago Abad

Los trabajos de este Comité está previsto que estén finalizados para el mes de febrero



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 5º

Planes de Mejora de las Licenciaturas de Biología, Química y Ciencias Ambientales.

En el Decanato de la Facultad y en la página web de la misma, se encuentran a disposición de todos los interesados los Planes de Mejora de las Licenciaturas de Biología, Química y Ciencias Ambientales, una vez que han sido aprobados definitivamente por la UCUA, al igual que las correspondientes subvenciones. En los próximos días se volverán a reunir los respectivos Comités para poner en marcha dichos Planes.

Punto 6º

Premios Extraordinarios de Licenciatura.

A la vista de los expedientes académicos respectivos, se aprueba la propuesta para la concesión de los Premios Extraordinarios de Licenciatura correspondientes al curso 2002-2003 a los siguientes alumnos:

Biología	D. Francisco José Sánchez Luque D ^a María Salinas Sugránuez
Química	D. Pedro Manuel Montes Navajas D. Alfonso Javier Viúdez Navarro
Ciencias Ambientales	D. Juan Pedro Maestre Wic D. Rafael Carlos Prados Rosales
Física	D. Rafael Mendoza Parrilla
Bioquímica	D. David Cruz García D ^a Inmaculada Osuna Jiménez

El Sr. Decano informa que se han recibido distintos escritos de la Defensora Universitaria, Prof. Adam Muñoz, en el sentido de que, *"debido a posibles interpretaciones dudosas, en cuanto a la finalización del plazo para la lectura de la tesina, requisito imprescindible para que puedan optar al premio extraordinario de licenciatura los alumnos que hayan cursado las diversas titulaciones por el plan antiguo"*, se solicita que *"se estudie la posibilidad de fijar un plazo improrrogable para que los alumnos del plan antiguo inscriban su tesina ... y que se establezca también otro plazo improrrogable ... para que la misma haya sido leída y defendida"*. El Sr. Decano solicita de la Junta de Facultad que, como acto de buena voluntad y por actitud de consenso, se fije la fecha de finalización del curso 2003-2004 como límite para que los alumnos puedan optar al Premio Extraordinario de Licenciatura por la modalidad de Tesina. El Prof. Pineda interviene para indicar que con esta decisión se pueden lesionar los derechos de otros alumnos que en su momento decidieron no leer la Tesina. Una vez aclarados algunos aspectos burocráticos, se acuerda por asentimiento que se nombre un Comité para que proceda a la concesión de los Premios Extraordinarios de Licenciatura (modalidad Tesina) correspondientes a los cursos 2000-2001; 2001-2002; 2002-2003; y 2003-2004, estableciéndose el 30 de septiembre de 2004 como fecha límite para la lectura y defensa de las Tesinas correspondientes al curso 2003-2004. Así mismo, se acuerda que el Comité sea el mismo que ha venido realizando las labores en los cursos anteriores, formado por los profesores Arias de Reyna Martínez, Jiménez Sanchidrián y Fernández Reyes.



Punto 7º

Adaptaciones Globales.

Se aprueba la propuesta de adaptación global al Plan 1996 de la Licenciatura de Biología del expediente de la alumna D^a Isabel Amor Lindo según se indica en el cuadro adjunto:

Asignaturas del Plan 1976			Asignaturas del Plan 1996		
	nº créd			Caráct	nº créd
840011	Zoología General	18	840055	Zoología	Tr 9
840015	Ampliación de Bioquímica	18	840064	Bases Moleculares de la Regulación Metabólica	Obl 5,5
840027	Ampliación de Microbiología	18	840100	Métodos en Bioquímica y Biología Molecular	Tr 5
			840119	Bioquímica Tisular Humana	Opt 5
			840102	Técnicas Aplicadas al Estudio de Microbios y Virus	Tr 6
			840105	Biología Celular y Molecular de Protozoos	Opt 5
				Asignaturas a elegir por la alumna	18,5*
Total de créditos: 54			Total de créditos: 54		

* La alumna podrá elegir asignaturas Troncales, Obligatorias u Optativas relacionadas, siempre que no hayan sido cursadas otras con un temario equivalente en el Plan de procedencia. En todo caso debe cumplirse que el número de créditos totales no debe ser inferior al equivalente de las asignaturas pendientes de aprobar (art. 9.b del Cap. II [Adaptaciones] del apartado 7 [Convalidaciones] del Régimen Académico del Alumnado)

Se aprueba la propuesta de adaptación global de los expedientes de los alumnos que se indican en el cuadro adjunto, en el que se indican también las asignaturas propuestas para dicha adaptación a los Planes de la Licenciatura de Química (Plan 1996):

- I Idefonso Cañero Jiménez

Asignatura del Plan 1976			Asignatura del Plan 1996		
	nº créd			Caráct	nº créd
850024	Análisis Instrumental	18	850085	Química Analítica Instrumental	Obl 9
			850095	Laboratorio de Química Analítica Avanzada	Obl 4,5
				Asignaturas a elegir por el alumno	4,5*
Total de créditos: 18			Total de créditos: 18		

- Antonio José Cornejo Arroyo

Asignatura del Plan 1976			Asignatura del Plan 1996		
	nº créd			Caráct	nº créd
850023	Ampliación de Química Física	18	850086	Química Física Avanzada	Tr 7,5
850017	Ampliación de Q. Inorgánica	18	850094	Experimentación en Química Física	Tr 5
850024	Análisis Instrumental	18	850060	Cinética y Electroquímica	Obl 7
			850087	Química Inorgánica Avanzada	Tr 8
			850093	Experimentación en Química Inorgánica	Tr 6
			850085	Química Analítica Instrumental	Obl 9
			850095	Laboratorio de Q. Analítica Avanzada	Obl 4,5
				Asignaturas a elegir por el alumno	7*
Total de créditos: 54			Total de créditos: 54		

- M^a Victoria Girón Fernández

Asignatura del Plan 1976			Asignatura del Plan 1996		
	nº créd			Caráct	nº créd
850024	Análisis Instrumental	18	850085	Química Analítica Instrumental	Obl 9
			850095	Laboratorio de Química Analítica Avanzada	Obl 4,5
				Asignaturas a elegir por la alumna	4,5*
Total de créditos: 18			Total de créditos: 18		



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Carolina Gutiérrez Núñez

Asignatura del Plan 1976			nº créd	Asignatura del Plan 1996			Caráct nº créd	
850024	Análisis Instrumental	18	850085	Química Analítica Instrumental	Obl	9		
			850095	Laboratorio de Química Analítica Avanzada	Obl	4,5		
				Asignaturas a elegir por la alumna		4,5*		
Total de créditos: 18			Total de créditos: 18					

- Araceli Márquez Chanfreut

Asignatura del Plan 1976			nº créd	Asignatura del Plan 1996			Caráct nº créd	
850016	Ampliación de Química Analítica	18	850077	Técnicas Analíticas de Separación	Obl	7,5		
850017	Ampliación de Q. Inorgánica	18	850089	Experimentación en Química Analítica	Tr	4,5		
850024	Análisis Instrumental	18	850087	Química Inorgánica Avanzada	Tr	8		
			850093	Experimentación en Química Inorgánica	Tr	6		
			850085	Química Analítica Instrumental	Obl	9		
			850095	Laboratorio de Química Analítica Avanzada	Obl	4,5		
				Asignaturas a elegir por la alumna		14,5*		
Total de créditos: 54			Total de créditos: 54					

- Félix Moreno Morales

Asignatura del Plan 1976			nº créd	Asignatura del Plan 1996			Caráct nº créd	
850024	Análisis Instrumental	18	850085	Química Analítica Instrumental	Obl	9		
			850095	Laboratorio de Química Analítica Avanzada	Obl	4,5		
				Asignaturas a elegir por el alumno		4,5*		
Total de créditos: 18			Total de créditos: 18					

- M^a Carmen Rodríguez Camacho

Asignatura del Plan 1976			nº créd	Asignatura del Plan 1996			Caráct nº créd	
850010	Ampliación de Química Física	18	850049	Química Orgánica	Tr	9		
850015	Ampliación de Quím Orgánica	18	850093	Laboratorio de Química Orgánica	Tr	4,5		
850017	Ampliación de Q. Inorgánica	18	850059	Ampliación de Química Orgánica	Obl	6		
			850079	Experimentación en Síntesis Química Orgánica	Tr	8,5		
			850087	Química Inorgánica Avanzada	Tr	8		
			850093	Experimentación en Química Inorgánica	Tr	6		
				Asignaturas a elegir por la alumna	Tr	12*		
Total de créditos: 54			Total de créditos: 54					

* Los alumnos podrán elegir asignaturas Troncales, Obligatorias u Optativas relacionadas, siempre que no hayan sido cursadas otras con un temario equivalente en el Plan de procedencia. En todo caso debe cumplirse que el número de créditos totales no debe ser inferior al equivalente de las asignaturas pendientes de aprobar (art. 9.b del Cap. II [Adaptaciones] del apartado 7 [Convalidaciones] del Régimen Académico del Alumnado)

Esta propuesta se ha enviado con anterioridad a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado para su tramitación a la Comisión de Gobierno, en virtud del acuerdo previo de Junta de Facultad.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 8º

Otros asuntos de Ordenación Académica.

Se aprueban diversas modificaciones de horarios (anexo 1) justificadas por la adaptación de los mismos a las necesidades docentes de los profesores. En todos los casos se cuenta con la aceptación por parte de los alumnos afectados por dichos cambios.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Zaira Caracuel Ríos (Genética)
- M^a Luz Bellido Cabello de Alba (Bioquímica y Biología Molecular)
- Raúl Casado Ruiz (Química Agrícola y Edafología)
- Gregorio F Ortiz Jiménez (Química Inorgánica)

así como diversas modificaciones solicitadas por:

- Zaira Caracuel Ríos (Genética)
- Rocío Pérez Caballero (Química Agrícola y Edafología)
- Montserrat Melero Leal (Química Inorgánica)
- Magdalena Romero Jiménez (Genética)

El Vicedecano Sr. Blázquez informa que se han recibido los informes sobre la convalidación de asignaturas de los Departamentos que faltaban, lo cual va a permitir que el proceso se agilice por parte de la Secretaría Central. El Sr. Vicedecano solicita que en lo sucesivo se estudie bien lo que se informa, ya que en algunos casos no se ha ratificado lo que previamente se había convalidado, lo cual puede llevar a que se establezcan agravios comparativos para los alumnos.

La Vicedecana Sra. Quintero informa que está próxima a publicarse la nueva convocatoria del Programa Sócrates-Erasmus. Se ha elaborado una carta para solicitar la colaboración de los profesores para el reconocimiento de las asignaturas que se cursen en el extranjero, lo que hay que hacer obligatoriamente, ya que así lo indica la ley. Se pide que los profesores flexibilicen sus posturas y que participen en el proceso, tanto antes de la marcha de los alumnos como a su regreso.

Punto 9º

Estudio y aprobación, si procede, del número de créditos a proponer a la ANECA para cada Licenciatura.

El Prof. Colomer interviene indicando que en su opinión la asimilación de los licenciados actuales a la primera titulación que en el futuro expidiese la Universidad aconseja que la nueva duración sea lo más cercana a la actual de 5 años. Caso de que en un hipotético ciclo de 3 años se le diese un título no equiparable a los actuales licenciados, opina que no parece claro el contenido de competencias que tendría esa nueva titulación. Además, cree que si el objetivo de estos nuevos Planes de Estudio es conseguir que los alumnos se incorporen más jóvenes al mercado de trabajo, parece un contrasentido la duración de 3 años (más 2 del máster), ya que la titulación de 3 años no podría, ni sería prudente, ser equiparable a la actual de 5 años. Por otro lado, se originaría un gran esfuerzo económico a los alumnos, pues previsiblemente no habría máster en todas las universidades, lo que les obligaría a desplazarse fuera de su residencia habitual. Por todo ello, solicita que la Junta de Facultad se pronuncie a favor de que las titulaciones del Centro sean todas de 240 créditos (4 años) en lugar de que tengan 180 (3 años). Se establece un debate sobre la



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

idoneidad o no de que los nuevos Planes de Estudio se elaboren sobre la base de los 240 ó de los 180 créditos y, finalmente, se decide por unanimidad proponer que las Licenciaturas que se imparten en la Facultad de Ciencias de Córdoba (Biología, Ciencias Ambientales, Física y Química) sean de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos.

Punto 10º

Ruegos y preguntas.

El Sr. Giner pregunta sobre la posibilidad de que para el próximo curso se oferten asignaturas de Libre Configuración de Inglés y de Informática. El Sr. Decano le responde que se lo planteará al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica para que se estudie su viabilidad.

A instancias de varios de los asistentes, el Sr. Decano se compromete a hablar con el Sr. Comisionado para la Gestión de Calidad, para seguir tratando de encontrar una solución para que se puedan realizar de forma adecuada las evaluaciones de las asignaturas experimentales, ya que se pueden crear situaciones de agravio comparativo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias



1^{er} Cuatrimestre

1^o Química (grupo A)

Fundamentos de Química I inorgánica

Martes y Jueves 18,30 - 20,30
Viernes 12,30 - 13,30 (recuperación)

Física

<u>Hasta el 31 de octubre</u>		<u>A partir del 1 de noviembre</u>	
Martes	17,30 - 18,30	Martes	17,30 - 18,30
Jueves	16,30 - 18,30	Miércoles	18,30 - 19,30
Viernes	11,30 - 12,30	Jueves	17,30 - 18,30
		Viernes	11,30 - 12,30

5^o Biología

Modelos Lineales en Biología

Miércoles 12,30 - 14,30
Viernes 9 - 10 (aula D2)

2^o Cuatrimestre

2^o Química

Óptica

Martes y Miércoles 10 - 11
Jueves 11,30 - 13,30

Ampliación de Matemáticas

Martes 11,30 - 13,30
Miércoles 11,30 - 12,30

1^o Bioquímica

Bioquímica Ambiental

Martes 13,30 - 14,30
Jueves 9 - 11

Estructura de Macromoléculas

Martes a Jueves 11,30 - 12,30
Miércoles 13,30 - 14,30

2^o Bioquímica

La asignatura optativa *Bioquímica Vegetal* no debe aparecer en el horario, ya que no ha sido ofertada para el curso 2003/2004.